

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., mayo 11 de 2023
HORA:	De 10:04 a 11:00 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González M.</b> – Evaluador Preliminar del Grupo de Evaluación de Proyectos SP-VASB-MVCT. <b>Ivan Eduardo Bacca Prieto</b> – Ingeniero estructurador y asesor del proyecto EMPOGUZMAN S.A E.S.P.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO, PTAP, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR PARA LA VEREDA MAYOYOQUE, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO”**.

#### 2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de proyectos, ofreciendo la bienvenida al Ingeniero Ivan Bacca asesor del proyecto perteneciente a la empresa de servicios públicos EMPOGUZMAN, se indica que si bien se envían ajustes para el proyecto el día 03 de marzo de 2023, no se cuenta todavía con la mayoría de ajustes pedidos en mesa de trabajo del día 28 de octubre de 2022 es por esto que la reunión de seguimiento se convierte en una nueva socialización de documentos faltantes para el proyecto, en el cual se detalla que se requiere por componente.

Continuando con la mesa se indica que deben presentar los documentos teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 como guía y toda la normativa del sector de agua potable y saneamiento básico vigente para el diseño del proyecto, se exponen los documentos en el siguiente orden:

#### Capítulo 0: Carta de presentación

1. Indicar valor total del proyecto en la Carta de presentación y debe ser firmada por representante legal de la entidad solicitante o quien haga sus veces. (Formato 1).

#### Capítulo 1: Aspectos legales y ambientales

2. Fichas MGA y EBI.

3. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
4. Certificación Planeación Municipal que acredite que el proyecto se desarrollará acorde con EOT vigente.
5. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
6. Certificación de Planeación Municipal donde indique zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

## **Capítulo 2: Fortalecimiento institucional**

7. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
8. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto.
9. Fortalecimiento institucional sobre el operador.
10. Certificado de paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es).
11. Esquema organizacional de EMPOGUZMAN S.A E.S.P.

## **Capítulo 3: Estudios y diseños**

### **• Diagnóstico**

12. Proyección de la población en formato editable.
13. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.

### **• Ingeniería de detalle**

14. Ajustar y diligenciar en su totalidad el Formato Resumen del Proyecto.
15. Para sistemas de alcantarillado: Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras. (Artículo 3, Resolución 0799 del 2021).
16. Plano de localización general del proyecto.
17. Plano con el esquema del proyecto.
18. Plano de localización de sondeos.
19. Estudios de modelación hidráulica sobre red proyectada, y procesos de tratamiento proyectados.
20. Ajustar planos de diseño hidráulico presentados.
21. Presentar la totalidad de las obras en las memorias de diseño estructural.
22. Si hay materia prima con fibra de vidrio: adjuntar el diligenciamiento del formato 5 de la Resolución 0661 de 2019, como soporte técnico para la correspondiente cotización.
23. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (Artículo 3, Resolución 0799 del 2021).
24. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico.
25. Si se presenta diseño eléctrico: planos de diseño eléctrico definitivos del proyecto.
26. Certificación de disponibilidad del servicio de energía eléctrica para el proyecto, por el prestador.
27. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera.
28. Capítulo, documento y/o planos donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico.
29. Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.

30. Cronograma de ejecución y Flujo de fondos de inversión.
31. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto.
32. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

**Capítulo 4: Presupuesto (Archivo en lenguaje nativo de Excel)**

33. Memorias de cantidades de obra.
34. Listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región.
35. Análisis de precios unitarios.
36. Presupuesto aprobado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor.
37. Plan financiero del Proyecto.

**Capítulo 5: documentos Ambientales (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)**

38. Concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto.
39. Ocupación de cauce.
40. Copia del PSMV aprobado por la autoridad ambiental competente.
41. Permiso de vertimientos.

**Capítulo 6: Temas prediales y otros (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo tipo CAD y zip)**

42. Plano predial sobre un plano catastral - plancha IGAC -.
43. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto.
44. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.
45. Si los predios necesarios para la ejecución de obras se encuentran ocupados por poseedores: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas.

**3. Conclusiones y compromisos**

Se compromete la empresa EMPOGUZMAN en representación del ingeniero Ivan Bacca a realizar todos los ajustes pertinentes para el proyecto. Andrés se compromete a hacer llegar mediante correo electrónico los formatos MVCT y a entregar la lista de documentos vistos en la mesa de trabajo el mismo día de la reunión jueves 11 de mayo de 2023. Se llega a la conclusión que pasado el mes de mayo de 2023 no se tengan subsanaciones para el proyecto se tendrá que hacer la devolución respectiva del proyecto.

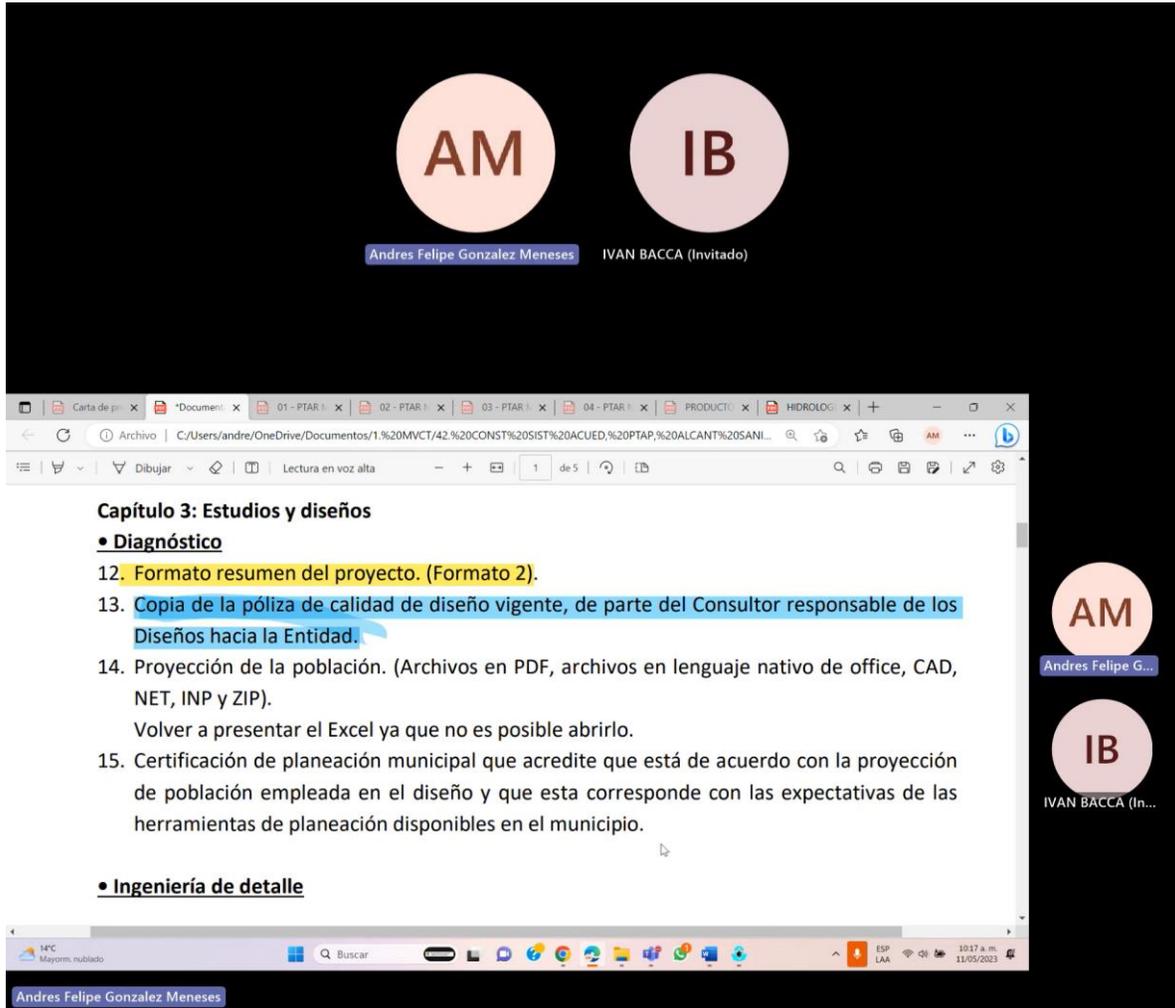
**COMPROMISOS**

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Lista de observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar y formatos VASB.	<b>Andrés Felipe González M.</b> - Grupo evaluación de proyectos MVCT.	11 de mayo de 2023
2	Envío de ajustes para el proyecto.	<b>Ivan Eduardo Bacca Prieto</b> – Ingeniero estructurador y asesor del proyecto EMPOGUZMAN S.A E.S.P.	Mayo de 2023

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.  
Fecha: 11 de mayo de 2023.

## ANEXOS



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, two circular avatars are visible: one for 'AM' (Andrés Felipe González Meneses) and one for 'IB' (IVAN BACCA (Invitado)). Below the avatars, a presentation slide is displayed. The slide content is as follows:

**Capítulo 3: Estudios y diseños**

- **Diagnóstico**
- 12. Formato resumen del proyecto. (Formato 2).
- 13. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad.
- 14. Proyección de la población. (Archivos en PDF, archivos en lenguaje nativo de office, CAD, NET, INP y ZIP).  
Volver a presentar el Excel ya que no es posible abrirlo.
- 15. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.

• **Ingeniería de detalle**

At the bottom of the slide, there is a system tray showing the date and time: '10:17 a. m. 11/05/2023'.